

**TURISMO SOCIAL PARA
PERSONAS MAYORES:
Estudio Comparativo entre
países**

**Lic. T.S, Inés Nuñez
Adm. Gladys Baison**

TURISMO SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES:

Estudio Comparativo entre países

I) SÍNTESIS INTRODUCTORIA DE TURISMO SOCIAL

Previo a iniciar el estudio comparativo sobre Turismo Social a nivel internacional y de América Latina, se entiende necesario efectuar una síntesis introductoria de los temas tratados anteriormente¹, retomando aquellos aspectos que tienen relación directa con el desarrollo del presente documento.

En este sentido, se comenzará por definir el concepto de Turismo Social, dado que este servirá como orientador tanto para los estudios comparativos, como para las propuestas a considerar.

Se plantea el concepto de Turismo Social como “todos aquellos instrumentos y medios que otorguen facilidades para que todos los sectores de la sociedad puedan acceder al ocio turístico en todas sus formas, en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad”.²

Otro concepto complementario: “La acción que se habrá de realizar tiene como objetivo esencial crear las condiciones necesarias, que permitan el acceso al turismo de grandes capas de población las cuales, ya sea por lo módico de sus recursos financieros, ya sea por falta de costumbre, de formación o de información, han permanecido al margen de los movimientos turísticos”.³

En los anteriores documentos sobre turismo social se hicieron referencia al Programa de Vacaciones y Termalismo para Mayores en España y al Programa de Jubilados y Pensionistas del Banco de Previsión Social del Uruguay, temas que van a servir de insumo para el estudio comparativo entre ambos programas, a realizar en el capítulo IV de este trabajo.

Asimismo, se expondrán los Programas de Turismo Social para Personas Mayores a nivel de América Latina, con referencia a los países de Argentina y Chile.

Posteriormente, se efectuará un estudio comparativo entre las modalidades de Turismo Social de los Programas para Personas Mayores expuestas en este documentos.

Finalmente, se arribarán a algunas conclusiones que surjan de este estudio, analizando aspectos de debilidades y fortalezas del Programa del BPS, como asimismo un primer bosquejo de propuestas que puedan ser consideradas para avanzar en el desarrollo de nuestro Programa.

¹ “Componentes del Turismo Social y Aspectos Internacionales” y “Antecedentes y Desarrollo del Programa de Turismo Social en el BPS”. Publicado en BPS – Comentarios de Seguridad Social N° 13 y 14.

² Ley Nacional de Turismo de Argentina N° 25.997 de 16/12/2004.

³ Turismo Social de Arthur Haulot – Grupo de trabajo de Turismo Social de la OECE.

II) MODALIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS DE TURISMO SOCIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONISTAS EN LOS PAÍSES DE ARGENTINA, ESPAÑA CHILE Y URUGUAY

En el Anexo se presenta el cuadro comparativo de los Programas de Turismo Social para Personas Mayores a nivel de los países referidos, tomando en cuenta aquellos aspectos de mayor relevancia (origen, objetivo, etc.), a efectos de realizar un estudio provechoso y generador de un análisis respecto de esta modalidad.

En general, a través de este cuadro, se intenta transcribir en forma específica y clara los contenidos que se detallan en cada uno de los aspectos de los Programas ejecutados por estos países.

Entre otros, se tomó en cuenta el Organismo Responsable que tiene a cargo este programa, la población beneficiaria, la forma de funcionamiento del sistema, su financiamiento, y estudios de impacto realizados por algunos países con respecto a esta modalidad.

III) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS MODALIDADES DE TURISMO SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES

En cuanto a los *Organismos que emprenden esta modalidad de turismo social*, se puede observar que si bien todos son de carácter público, solo en el caso de España y Uruguay están relacionadas con Institutos de la Seguridad Social, mientras que en Argentina y Chile dependen de la cartera de turismo.

Sobre la *denominación del Programa*, en general, se encuentran identificados con el sector al cual se brinda el servicio (personas mayores).

Respecto a los *objetivos* definidos, en los países estudiados se direccionan hacia el desarrollo económico del sector turístico y hacia la promoción de la calidad de vida de las personas mayores.

En el caso de Argentina, dentro de sus objetivos generales, se especifica claramente que el desarrollo económico de la actividad turística debe ser invertido en mejorar el entorno y los niveles de vida de las poblaciones más carenciadas.

Por otro lado, Uruguay apunta a un tema de gran importancia, como es el impacto socio - cultural en las comunidades locales y en generar puestos de trabajo a nivel nacional, proyectando así una visión integral en la implementación del sector turístico.

Con respecto al término cultura, esto hacer referencia a pensar en la actividad turística en Uruguay, en forma integrada: la naturaleza con las tradiciones, aportes y características de nuestra población. Asimismo, apunta a la integración interna entre diferentes estilos y costumbres de vida.

Sobre la *población objetivo*, en España y Argentina, coincide el mínimo de edad de la población de jubilados y pensionistas fijado en 65 años, en cambio en Chile y Uruguay se tiene en cuenta los 60 años de edad, ampliando el tramo de la misma.

En España el Programa contempla a jubilados y pensionistas, y prejubilado de todos los sistemas públicos de pensiones. En el resto de los países, si bien también se toman en cuenta a jubilados y pensionistas, se amplía el derecho de ingreso al turismo a todas las personas de edad, y en Chile además a los extranjeros residentes en forma permanente.

Respecto a la situación de autovalidez de los participantes, en España se solicita que se encuentren en buen estado de salud física y mental, en cambio en Argentina y Chile se incluyen a las personas con discapacidad de este tramo de edad. En Uruguay, si bien no está limitado a la población con discapacidad, participan en su mayoría personas que se puedan valer por sí misma.

Respecto al *acompañante*, en los países en estudio, se maneja un mismo criterio, en cuanto a que se permite que alguien viaje con el beneficiario. Sí existen algunas diferencias en cuanto a la cantidad y al grado de relacionamiento con el titular del derecho, destacando que en Chile y Uruguay se permite que el acompañante sea familiar o no, abriendo la posibilidad a otro tipo de lazos afectivos con la que cuenta la persona mayor.

Con relación al *sistema de inscripción*, en España y Chile se cuenta con un sistema tercerizado y la inscripción se realiza a través de Agencias de Viajes. En cambio en Argentina y Uruguay se efectúan a nivel de cada organismo público responsable, por medio de las instituciones sin fines de lucro, representativas de este grupo etéreo.

Respecto al *criterio de selección* en general se manejan: la priorización en cuanto a que viajen las personas de menores recursos y que no hayan asistido a estas actividades. Esto posibilita orientar el servicio a poblaciones que no acceden por sus propios medios a estadías vacacionales.

Sobre la *administración y gestión* del Programa, en España y Chile el servicio de turismo social se gestiona con empresas privadas, con un sistema de llamado a licitación, quedando a cargo de cada Organismo los temas vinculados a financiación, políticas de acceso, entre otras. En Argentina y Uruguay se realiza por medio de un sistema de co – gestión entre el Estado y la sociedad civil organizada, complementándose de esta forma los servicios de cada sector, direccionando las estrategias de acción a través de la generación de valor público.

En relación a los *registros administrativos*, se destaca en este punto la implementación de evaluaciones que se vienen desarrollando por varios de estos países, posibilitando conocer el impacto de esta modalidad de turismo social y validar su sistema y avanzar en el desarrollo del mismo.

Sobre las estadías vacacionales, en general se realizan en baja temporada, potenciando así aquellos centros que permanecerían cerrados y como forma de favorecer el mantenimiento de empleo en el sector turístico y su entorno en época de baja actividad.

Las tipologías de turismo social son variadas y al igual que las actividades se caracterizan por la particularidad de cada zona, ofreciendo una gama de propuestas específicas en cada país y otras similares entre las que realizan los grupos de edad (juego de mesa, bailes, etc.).

Los *servicios* en España y Chile son de carácter integral, teniendo en cuenta que van desde el traslado, alojamiento, comidas, actividades complementarias, atención médica y seguros por accidente. En Argentina y Uruguay en general se cubre alojamiento, comida y atención salud, siendo un servicio parcializado, que se complementa con el aporte de las instituciones organizadas de tercera edad.

El *financiamiento* está dado mayormente por partidas presupuestales, y en el caso de España y Chile cuentan con disponibilidad de subvencionar el turismo social a sectores de menores recursos. En el caso de Argentina si bien se subvencionan las estadías, son de carácter parcial, al no cubrir el transporte y el seguro. En Uruguay, el Programa cuenta con fondos de seguridad social limitados, por lo que solo le es posible subvencionar alojamiento, alimentación y salud del Centro del BPS, no pudiendo extender este beneficio a las estadías en modalidad de convenio con otros Organismos.

Sobre el último punto relativo a *impacto del programa*, es importante puntualizar que España es el país que ha podido comprobar, en base a estudios de evaluación, en forma tangible que la modalidad de turismo social es rentable y produce beneficios a nivel económico, laboral como asimismo incidencia positiva en la calidad de vida de las personas usuarias de estos programas.

Asimismo, Chile ha podido demostrar en sus estudios de impacto (año 2005), que es posible ir visualizando la importancia de este programa tanto a nivel de la economía como en otros aspectos ya referidos, datos relevantes, si se tiene en cuenta que es una actividad casi reciente.

Si bien Argentina aplica una pauta de evaluación, tiene como finalidad que la opinión de los usuarios incidan en la mejora de la calidad de los servicios, no pudiendo obtener para este estudio otro tipo de información respecto al impacto del mismo.

En Uruguay recientemente se están realizando estudios que van a fortalecer las estadísticas del sector turístico, posibilitando evaluar el desarrollo de esta actividad en nuestro país.

IV) ALGUNAS CONCLUSIONES

Como primer conclusión que se puede extraer del estudio comparativo del Programa de Turismo Social para Personas Mayores entre estos cuatro países, es el éxito de esta modalidad, que se fundamenta en los resultados obtenidos en el corto tiempo de creación de los Programas, y la aceptación de los beneficiarios a los mismos.

Se legitima la visión que desde el Estado, es posible implementar programas con valor público, de carácter permanente, estables y productivos.

Se destaca el sistema de co - gestión con organizaciones sociales que tanto Argentina y Uruguay han implementado, el que consiste en un ejercicio de coordinación estratégica de procesos, permitiendo que los ciudadanos participen en forma directa sobre los aspectos de organización, difusión y control del mismo.

El estudio riguroso y de forma continua permite conocer los procesos de los programas, facilitando el desarrollo orientado hacia los objetivos definidos y posibilitando replicar estas experiencias en otros países.

La modalidad de estadias vacacionales promocionadas para el sector de personas mayores, posibilita la convocatoria y adhesión de esta población, a nuevas propuestas de turismo que impulse el programa. Asimismo, estos motivan a otros grupos de población (jóvenes, adultos, etc.)” a que visiten los lugares propuestos por los programas de turismo social.

El Programa de Turismo Social en Uruguay, se creó casi en forma simultánea con el Programa de España, y si bien por motivos financieros no tuvo un igual desarrollo, se mantuvo en forma permanente y con un crecimiento sostenido.

V) LÍNEAS DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL DEL BPS

Si bien el Programa de Turismo Social del BPS tiene su reconocimiento y será tomado como modelo para replicar a otros sectores de la población, es necesario efectuar investigaciones de impacto.

Es importante retomar las evaluaciones dirigidas a los usuarios, a través de cuestionarios sencillos, donde a partir del análisis de dichos registros, se generen insumos para incidir en la mejora de los servicios, medir el impacto del programa y considerar las propuestas planteadas por los beneficiarios.

Asimismo, poder investigar otros aspectos, tales como las características de los usuarios y sus acompañantes, en cuanto a edad, sexo, educación, estado civil, monto de ingreso, residencia, estado de salud, relación del acompañante con el beneficiario, entre otros, a efectos de analizar el promedio de personas en edad que intervienen de estas actividades; apertura de grado de participación por género, por montos de ingresos, etc.; estudiar la población usuaria por departamento; que persona elige la persona mayor como acompañante, etc. De esta manera se contaría con el perfil socio – económico – cultural y de salud de los beneficiarios de este Programa.

De igual forma es necesario conocer la opinión de los representantes de los Centros respecto a esta modalidad; medir el grado de disposición para adecuar la infraestructura a fin de adaptarla a esta población, como valorar la apertura para implementar otras actividades en forma complementaria a los servicios ofrecidos, innovando en nuevas formas de recreación.

Asimismo, además de continuar con las mediciones cuantitativas periódicas, es necesario comenzar a desarrollar indicadores que permitan conocer otros aspectos del programa, como la evolución del mismo y perfil de la población que participa de las estadias vacacionales. También aquellos aspectos financieros a fin de valorar desde el punto de vista económico el sistema de “turismo social”, rentabilidad y expansión del mismo, y como forma de estudiar la posibilidad de la creación de un fondo de apoyo a este Programa.

Esta información sería de utilidad tanto para el BPS como para el Sistema Nacional de Turismo, en la órbita del Ministerio de Turismo y Deporte, aportando elementos a otros Organismos Públicos y privados que llevan adelante propuestas similares, y realizar estudios comparativos a nivel nacional.

Se recomienda que el Programa de Turismo Social se interrelacione con el Programa de Actividades Culturales, a fin de generar una propuesta de oferta de turismo – cultura; ampliar las actividades de ocio en las estadías vacacionales por medio de charlas socio - educativas, recreativas, etc.

Estudiar la posibilidad de ampliar a más Centros Vacacionales, dentro de la modalidad de convenios, entre otros Organismos de Seguridad Social (Caja Militar, Bancaria, etc.) que cuenten con propuestas acordes a este programa.

A nivel interno, si bien el Programa cuenta con convenios formalizados con otros Organismos para el uso de los Centros Vacacionales, como también con las Organizaciones sociales para cooperar en el fortalecimiento de las mismas, se podría ir avanzando en la confección de un Reglamento. El mismo podría ser aplicado a nivel de las instituciones adheridas en cuanto a que se especifique el tipo de prestación que el Organismo realiza a través de los Centros Vacacionales, sobre el sistema de inscripción, criterios de selección, forma de participación en diferentes estadías, relacionamiento con el Centro al que concurren, entre otros.

En esta línea, sería bueno conocer los criterios y el sistema administrativo que se utilizan por parte de las Instituciones de Tercera Edad adheridas al BPS, en cuanto a las actividades de inscripción a los usuarios del Programa, como forma de sistematizar los procedimientos realizados por las mismas.

Asimismo, también aprender sobre la organización que las instituciones llevan a cabo con relación al tema del Transporte e indagar el costo que asumen los beneficiarios. De esta manera poder generar información sobre el costo que le insume al beneficiario en el momento de optar por las diferentes alternativas de estadías vacacionales.

Sería importante conocer si las instituciones de tercer edad vienen realizando intercambio con otras organizaciones de la región, y que probabilidades existen para iniciar una experiencia de turismo social regional.

Teniendo en cuenta que se han ampliado las estadías en Centros Termales, sería conveniente evaluar si se podría ir proyectando un Programa de Termalismo como en España, como forma de complementar las actividades turísticas con acciones preventivas de salud.

Finalmente, se podría ir considerando generar coordinaciones con la Universidad de la República, con las siguientes dependencias: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - carrera Técnico Universitario de Turismo, Cátedra de Geriatria y Servicio de Psicología de la Vejez de la Facultad de Psicología, a fin de llevar adelante estudios sobre este Programa.

ANEXO

**CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TURISMO SOCIAL EN
CUATRO PAÍSES: ARGENTINA, ESPAÑA, CHILE Y URUGUAY**

Aspectos a comparar	Argentina	España	Chile
<u>Organismo Responsable</u>	Secretaría de Turismo	Instituto de Mayores y Servicios Sociales - IMSERSO	Servicio Nacional de Turismo SERNATUR
<u>Denominación del Programa</u>	Plan Tercera Edad	Programa de Vacaciones para Mayores	Programa Vacaciones Tercera Edad
<u>Año de Inicio</u>	A la espera de respuesta a la consulta efectuada a dicha Secretaría	1986	2001
<u>Objetivo</u>	<p><i>Objetivo General de Turismo</i></p> <p>Abordar la política pública en forma sistémica y multidimensional para poner en marcha estrategias exitosas orientadas al fortalecer la contribución del turismo en la equidad y bienestar social.</p> <p>Promover el desarrollo turístico, a través de una distribución más equitativa del ingreso, la movilidad social, con respuestas a las demandas de salud, educación y servicios básicos, redundando en una mejor calidad de vida y justicia social.</p> <p><i>Objetivo Específico</i> Brindarle a la población de escasos recursos de toda el país, la posibilidad de poder contar con un período de vacaciones.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de las personas mayores.</p> <p>Favorecer la creación y mantenimiento de empleo en el sector turístico y su entorno.</p>	<p>Promover el desarrollo del beneficiario y la integración social</p> <p>Potenciar el quiebre de la estacionalidad turística</p> <p>Fortalecer el desarrollo económico de la mediana y pequeña empresa.</p>
Aspectos a comparar	Argentina	España	Chile
<u>Acompañantes</u>	Cónyuges e hijos menores de 18 años.	Pueden ser beneficiarios del Programa en calidad de acompañantes, los cónyuges, aunque no reúnan los requisitos de edad y pensión. Asimismo, admite como acompañantes a hijos discapacitados.	Un acompañante mayor de 18 años.

Aspectos a comparar	Argentina	España	Chile
<u>Sistema de Inscripción</u>	<p>La Institución debe presentar una nota al Secretario de Turismo de la Nación con sello y firma correspondiente de las autoridades de la organización social, la que tendrá calidad de declaración jurada.</p> <p>Se deberá adjuntar documentación de la Institución (personería jurídica, libro de actas, etc.) y planilla de personas a vacacionar con datos personales.</p>	<p>A partir del mes de septiembre de cada año se realiza la convocatoria, el usuario va a cualquier Agencia de Viajes, que se encuentra registrada, y efectúa la solicitud</p>	<p>Agencias de Viaje y Operadores Locales</p>

<p><u>Criterios de selección</u></p>	<p>La Secretaría tiene previsto criterios, definiendo las siguientes prioridades:</p> <p>Solicitantes que no hubieran sido seleccionados en el último año dentro de los distintos programas de la Secretaría de Turismo de la Nación.</p> <p>Solicitudes en las que el mayor porcentaje de integrantes del contingente no superen en un 50% la jubilación mínima establecida para el orden nacional.</p> <p>Personas con discapacidad, integrantes del grupo.</p>	<p>Se hace una selección en función de dos criterios: nivel de pensión y viajes realizados en los años anteriores por este programa.</p> <p>En el caso de tener alta pensión y haber viajado por este sistema, se mantiene en la lista de espera o se le ofrece otra oportunidad en otras fechas</p>	<p>Se consideran cupos disponibles a adultos mayores de todos los sectores sociales, pero que sin embargo resguarda un determinado número de cupos -exclusivamente- para adultos mayores con dificultades económicas (situación de pobreza).</p>
<p>Aspectos a comparar</p>	<p>Argentina</p>	<p>España</p>	<p>Chile</p>
<p>Administración y Gestión</p>	<p>A cargo de la Secretaría de Turismo de la Nación, Dirección de Prestaciones Turísticas y Unidades Turísticas ubicadas en las Provincias de Bs.As. y Córdoba.</p>	<p>Se tercerizó a una Empresa "Mundo Social", que aglutina las empresas del sector turístico (hoteleras y transporte, etc.), teniendo a cargo la adjudicación del programa y gestión, siendo el único interlocutor con la administración.</p> <p>Quedando a cargo del IMSERSO las condiciones técnicas del programa y los aspectos financieros.</p>	<p>SERNATUR invita a empresas operadoras de turismo a participar de una licitación pública. La empresa adjudicataria es la encargada de sub contratar cada uno de los servicios del paquete turístico, con criterios técnicos y económicos.</p>

Aspectos a comparar	Argentina	España	Chile
Registros Administrativos	<p>Luego de la presentación del Formulario, se evaluará cada solicitud y se adjudicarán las plazas y subsidios que correspondan.</p> <p>El usuario deberá entregar una constancia de "Conformidad del servicio" que deberá firmar en forma obligatoria.</p> <p>En forma voluntaria se solicita completar y enviar por correo, sin costo para el pasajero, la Encuesta de Evaluación donde se evalúan la calidad de los servicios, a fin de prever modificaciones en la mejora de los servicios, por parte de la Secretaría correspondiente</p>	<p>Sistema informático que permite efectuar un control de las estadías y de los servicios utilizados.</p> <p>Se realizan en forma permanente estudios sobre evaluación del impacto del Programa, valorando entre otros aspectos, los factores económico, social, de salud cultural y conocimiento del programa. Se incluyen perspectivas de futuro del mismo, en base a datos demográficos, de mercado y de gestión.¹</p>	<p>Se establecen en las "Bases de Licitación" las condiciones para la actividad turística a desarrollar.</p> <p>Estudios cualitativos en forma anual, a través de la construcción de un índice de satisfacción.</p> <p>También se evalúa la percepción ciudadana respecto al nivel de conocimiento del Programa y la aprobación de inversión Estatal en esta modalidad.</p>
Período de estadías	Surge en la Programación de la temporada prevista para los años 2006 y 2007, que las estadías vacacionales están fijadas durante los meses de Noviembre/2006 a Abril /2007.	Baja temporada	Todo el año excepto los meses de enero y febrero - Baja y media temporada.
Aspectos a comparar	Argentina	España	Chile
Tipo de actividades y tiempo de estadías	<p>Plan de actividades en las Unidades Turísticas (Bs.As. y Córdoba) – Estadías por 6 noches de alojamiento</p> <p>Programa Federal - Incorpora otros destinos del país- Corresponden 5 noches de estadías.</p>	<p><u>Turnos de Vacaciones</u> – Turismo en costas mediterráneas y en Portugal, dentro de la propuesta de "intercambio con otros países". El tiempo previsto es de 8 a 15 días.</p> <p><u>Circuitos Culturales</u> – Visitas a zonas de marcado</p>	<p>Abarca todas las regiones del país.</p> <p>No se especifican los días de estadías.</p>

¹ Estudio sobre el Programa de Vacaciones para Mayores, del IMSERSO, España, a cargo de PriceWaterHouseCoopers.

		<p>interés turístico – cultural. Estadías de 6 días.</p> <p><u>Turismo Naturaleza o Rural</u> – en zonas que cuentan con espacios naturales. Se proveen 5 días de estadías.</p> <p>Se está diseñando un programa experimental con tres nuevas modalidades:</p> <p><u>Estadías amplias</u> de 29 días en uno o dos lugares combinados.</p> <p>Asistencia a grandes eventos</p> <p>Viajes sin Transportes</p> <p><u>Programa de Termalismo:</u> Para usuarios con certificación médica.</p>	
--	--	--	--

Aspectos a comparar	Argentina	España	Chile
<u>Servicios</u>	<p>Unidades Turísticas - Pensión completa.</p> <p>Programa Federal - Media Pensión.</p> <p>En ambos programas la contratación del transporte es por cuenta del beneficiario.</p> <p>Se deberá presentar la constancia de contratación de transporte validadas, por el Registro Nacional de Transporte de Pasajeros y habilitadas como agencia de viajes y turismo .</p>	<p>El usuario cuenta con todos los servicios integrales</p>	<p>Traslado ida y vuelta por avión, bus o tren.</p> <p>Alojamiento (hotel, hostel, apart-hotel o cabañas)</p> <p>Pensión completa (desayuno, almuerzo y cena)</p> <p>Actividades recreativas al interior del establecimiento (fiestas de disfraces, juegos de salón, otros)</p> <p>Una hora de atención médica y paramédica al interior del establecimiento.</p> <p>City tour en las ciudades destino</p> <p>Seguro contra accidentes</p>
<u>Financiamiento</u>	<p>No se precisa la forma en que la Secretaría financia el programa, pero al existir una subvención a ciertos beneficiarios, se infiere que cuenta con apoyo económico de la Nación.</p> <p>El Programa de Turismo Social de Unidades Turísticas, subvenciona en forma total a los jubilados y pensionistas, a las personas mayores de 65 años (aunque no sean jubilados) y a los familiares establecidos como acompañantes (cónyuge e hijos menores de 18 años).</p>	<p>Está financiado parcialmente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto Nacional de Migraciones y Servicios Sociales.</p> <p>Con ayuda del Fondo Social europeo.</p>	<p>SERNATUR dispone anualmente de recursos económicos otorgados por el Presupuesto de la Nación, a través del cual subsidia el 40% del viaje y el 60% restante es cancelado por cada beneficiario.</p> <p>En caso de los denominados "cupos de turismo social" cuentan con un 80% de subsidio estatal y un 20% de co-pago de los beneficiarios.</p>
<u>Impacto del Programa</u>			<p>Los resultados de los estudios de impacto</p>

	No surge información al respecto.		realizados, revelan hallazgos relevantes a nivel económico, de ocupación laboral y respecto de cambio de hábitos en los adultos mayores.
--	-----------------------------------	--	--

Fuente: Elaborado a partir de

España y Uruguay - Datos extraído del documento "Componentes del Turismo Social y Aspectos Internacionales" y "Antecedentes y Desarrollo del Programa de Turismo Social en el BPS"., publicación en BPS – AGSS, en Comentario de Seguridad Social N° 13 Octubre – Diciembre/2006

España: Estudio sobre el Programa de Vacaciones para Mayores, del IMSERSO, España, a cargo de PriceWaterHouseCoopers

Argentina y Chile Información extraída en página web "Turismo en Iberoamérica – Páginas oficiales del Turismo en países iberoamericanos", ante búsqueda de información efectuada por Gladys Baisón.